

A las diecisiete horas con cuatro minutos del lunes veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron, de manera virtual, las Consejeras integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 15 de junio de 2023.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2023.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
 - 3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al primer trimestre de 2023.
 - 3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo trimestre de 2023.
 - 3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al segundo trimestre de 2023.
 - 3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente, correspondiente al segundo trimestre de 2023.
4. Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.
5. Asuntos generales.

Asistentes:

Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral y Presidenta del GTT
Mtra. Rita Bell López Vences	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

A solicitud de la Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), la Secretaria Técnica del GTT verificó la existencia del quórum legal para sesionar, encontrándose presentes las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Presidenta del GTT, Rita Bell López Vences y Beatriz Claudia Zavala Pérez, por lo que la Presidenta del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las y los asistentes su presencia virtual, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica la presentación del proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT dio lectura al Orden del Día previamente circulado, y mencionó que, al tratarse de una sesión ordinaria, se podían listar asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica del GTT solicitó se incluyera el asunto general relativo a los reconocimientos Comité de Transparencia e Institución 100% Capacitados 2023, que otorga el INAI, y sometió a votación nominal de las integrantes del GTT el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 15 de junio de 2023.

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 17 de los Lineamientos de Operación del GTT, la Secretaria Técnica del GTT sometió a consideración de las integrantes del GTT el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2023.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 15 de junio de 2023.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2023, y señaló que se atendieron los comentarios de forma que se recibieron de la oficina de la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña.

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2023.

3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al primer trimestre de 2023.

3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, y señaló que se atendieron los comentarios de forma que se recibieron de la oficina de la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó conocer las razones por las cuales bajaron algunos indicadores, tanto en órganos desconcentrados como a nivel central, así como conocer las acciones que se están llevando a cabo para atender el tema.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT señaló que se tienen acercamientos con los enlaces de transparencia para fortalecer el tema de la capacitación y ver, específicamente, cuáles son las áreas de oportunidad que se pueden identificar para aumentar los índices.

Aclaró que se mantienen niveles adecuados en el promedio general de la evaluación que se obtuvo en este segundo trimestre.

Con relación a los recursos de revisión recibidos, señaló que todo este tiempo se mantuvieron en un *impasse*, por lo que, ahora que el INAI reinició actividades, una vez que notifiquen los resultados de los recursos de revisión, se hará una revisión puntual de los mismos.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez consideró importante focalizar este tema porque hay mucha movilidad. Señaló que siempre se ha tenido movilidad en los enlaces, pero ahora que ha habido cambios en las áreas, le llamó la atención, por ejemplo, los casos de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en donde siempre se había tenido un avance y ahora se tuvo un retroceso, como también en algunas juntas, órganos desconcentrados.

En ese sentido, consideró oportuno tener focalizado si es que hubo cambio de enlaces, que se atiendan de forma personalizada, sobre todo en la Dirección Ejecutiva de Administración, que es en donde se tiene un mayor cúmulo de solicitudes, así como con los que se detecten en la dinámica institucional. Sugirió pensar, por ejemplo, en una figura espejo, en el sentido de que ambas personas puedan estar igualmente capacitadas para que, si hay algún cambio, no se tengan estos desniveles en los indicadores y se pueda dar continuidad a las cuestiones de transparencia, sobre todo de acceso a la información.

Señaló que el área siempre es muy puntual en el seguimiento que da, pero consideró que es un buen momento para reforzar estas situaciones, para que no exista un desajuste y se vaya a tener un efecto en medios de impugnación. Consideró que, aunque ahorita no se tiene información, porque el INAI estuvo sin resolver, va a ser interesante lo que se encuentre dentro del cúmulo de asuntos que resolvió el INAI, por lo que en la próxima sesión del Grupo se tendrá un significativo análisis cualitativo.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT señaló que, efectivamente, se ha tenido una rotación importante de enlaces en todas las materias, tanto de obligaciones, como de transparencia y archivo. Y aclaró que se están teniendo acercamientos de inicio con estos enlaces. Incluso si, en ese momento, no hay un curso de capacitación abierto, existe un acercamiento en el que se les proporciona toda la documentación que necesitan para poder atender las solicitudes de acceso a información, de obligaciones y en materia de archivo.

Señaló que hay una curva de aprendizaje que todos tienen, pero sí cuentan con el acompañamiento de la Unidad de Transparencia, que se reforzará.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña señaló que se dará seguimiento, ya que el cumplir con todas las responsabilidades de transparencia es una obligación transversal en todas las áreas y de todo el personal.

Consideró que se debe de revisar cómo se puede permear la visión de la responsabilidad transversal, no importando el lugar en el que se encuentren ni las actividades que realicen en el Instituto.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

4. Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

5. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña consultó nuevamente si alguna integrante del GTT deseaba listar un asunto general.

Al no listarse algún asunto general adicional, solicitó a la Secretaria Técnica del GTT presentara el que listó al inicio de la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del GTT señaló que, a principios de septiembre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó al INE que se hizo acreedor de los refrendos de los reconocimientos Comité de Transparencia 100% Capacitado e Institución 100% Capacitada 2022.

Con el objetivo de refrendar los reconocimientos para 2023, este Instituto debe acreditar que las nuevas personas integrantes del Comité de Transparencia, tanto titulares como suplentes, tomaron 5 cursos presenciales o a distancia que ofrece el INAI; y que el personal de estructura de oficinas centrales desde el nivel de jefe de departamento y hasta consejera y consejero electoral, que hubiera ingresado o ascendido a dichos puestos en el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, haya tomado los siguientes cursos en línea: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos.

Derivado del convenio que se tiene con el INAI, los 3 cursos de la plataforma del CEVINAI están disponibles en el Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE, denominado Blackboard.

De acuerdo con la información que proporcionó la Dirección de Personal, el universo total a capacitar hasta el 30 de agosto de 2023 es de 211 personas. A este número se irán agregando los nuevos ingresos de septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Resaltó que, en caso de que el personal de nuevo ingreso hubiera realizado ya los referidos cursos en la Institución de su procedencia, no es necesario que los haga nuevamente, sino que únicamente deberá enviar a la Unidad de Transparencia sus constancias.

Aclaró que la información referida ya fue hecha del conocimiento de los enlaces de transparencia a efecto de coordinar las capacitaciones referidas.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el asunto general. Y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña agradeció la presencia virtual de todas y todos y dio por concluida la sesión a las diecisiete horas con veintiséis minutos del lunes veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.

<hr/> Norma Irene de la Cruz Magaña Consejera Electoral y Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	<hr/> Mtra. Rita Bell López Vences Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia
<hr/> Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	
	<hr/> Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

